



ANEXO RESOLUCIÓN ORGÁNICA N° 263 DE 2010 POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

NOMBRE DEL CONTRALOR: MYRIAM CONSTANZA CRISTANO NUÑEZ
 PERIODO DE EJECUCIÓN: 9 DE DICIEMBRE DE 2021 A 31/03/2022
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 DICIEMBRE DE 2021

NOMBRE DEL SUJETO DE CONTROL AUDITADO: HOSPITAL DEL SARARE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DR. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ARANGO

N° HALLAZGO	RELACIÓN DE LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CDA	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	ÁREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (Tiempo que se requiere para lograr la acción)	INDICADORES DE MEDICIÓN	RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES (EVIDENCIA DE SEGUIMIENTO)	EVIDENCIA DE SEGUIMIENTO
1	La información relacionada en el Formato F01_AGR Catálogo de cuentas, no cumple con la ecuación contable, debido a que el saldo del pasivo \$7.835.598.162, no es acorde con el saldo diligenciado en el estado de la situación financiera \$13.210.762.000, evidenciándose una diferencia de \$5.375.163.838, lo que conlleva a un sancionatorio por no emitir estados financieros con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, e inobservancia del artículo 81, literal i) Reportar o registrar datos o informaciones inexactas, en las plataformas, bases de datos o sistemas de información de los órganos de control o aquellos que contribuyan a la vigilancia y al control fiscal.	Establecer en un acto administrativo con los lineamientos de la presentación de la cuenta anual: con fechas, oportunidad, responsables, revisión y cargue de la información de la cuenta anual en el aplicativo SIA de acuerdo con la resolución No. 073 del 2021	Calidad, Palneacion Jurídica, control interno, sistemas, Contador, tesorería y presupuesto	30 diciembre del 2021	1 acto administrativo				
2	En la información del Formato F2A_AGR – Resumen de caja menor presentada por la entidad en la Rendición electrónica de cuentas SIA "Sistema Integral de Auditorías", se identificó que el valor reportado en la columna saldo caja de efectivo y saldo libro bancos, presentan una cifra de \$20.000.000, cifra que no coinciden con la reportada en el estado de la situación financiera; caja \$5.820.715; bancos y corporaciones \$13.051.937.368.	Establecer puntos de control para el diligenciamiento de la información, oportunidad y revisión de los formatos relacionados con la cuenta anual antes del cargue a la plataforma del SIA para contrarestar todas los hallazgos administrativos detectados por el ente de control	Calidad, Palneacion Jurídica, control interno, sistemas Contador, tesorería y presupuesto	30 Enero del 2022	Puntos de control documentados				
3	Revisada la información en el formato F2B_AGR, se observa que el Hospital del Sarare E.S.E, a 31 de diciembre de 2020, reporta un saldo autorizado por \$436.888.500, cifra que no coincide en \$416.888.500, frente al saldo observado en el formato F02A_AGR por \$20.000.000 y autorizado en la Resolución 001 del 2 de enero de 2020.								
4	El Hospital, a 31 de diciembre de 2020, reportó en la columna del formato que corresponde a cuentas por pagar constituidas el valor de \$6.668.970.299, valor que difiere del acto administrativo que constituyó las cuentas por pagar para ser ejecutadas en la vigencia 2020. Las cuentas por pagar constituidas a 30 diciembre de 2019, para ser ejecutadas en la vigencia 2020, de acuerdo con la Resolución número 332 de 2019, asciende al valor de \$6.861.971.764; e igual valor pagado de acuerdo con el formato diligenciado en la columna de pagos realizados.	Asignarla función de un coordinador para el informe de la cuenta anual quien sería el encargado de consolidar la información y verificar su integridad, oportunidad y calidad de la información a cargar en la cuenta anual SIA A para contrarestar todas los hallazgos administrativos detectados por el ente de control	Subgerente financiera, Contador, tesorería y presupuesto	30 enero del 2022	Acto administrativo				

DR CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ARANGO
 Gerente ESE Hospital del Sarare

MARELY QUINTERO OSORIO
 Asesora Control interno